



Diciembre 2017 - ISSN: 1989-4155

SOCIEDAD Y ESCUELA EN EL TERRITORIO DEL ACTUAL ECUADOR

Alba Guadalupe Yépez Moreno

Docente Titulares en la Universidad Central del Ecuador
E-mail: cmarcelo42@gmail.com

Marcelo Remigio Castillo Bustos

Docente Titulares en la Universidad Central del Ecuador
E-mail: albayepe344@gmail.com

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Alba Guadalupe Yépez Moreno y Marcelo Remigio Castillo Bustos (2017): "Sociedad y escuela en el territorio del actual Ecuador", Revista Atlante: Cuadernos de Educación y Desarrollo (diciembre 2017). En línea:

<http://www.eumed.net/rev/atlante/2017/12/sociedad-escuela-ecuador.html>

RESUMEN

El artículo analiza la relación sociedad-escuela en las épocas: pre-incaica, incaica, colonial y republicana, como principales momentos históricos en el territorio del actual Ecuador. Se asume como sociedad, al conjunto de personas organizadas e identificadas por intereses y necesidades comunes, y como escuela, a la institución dedicada a la socialización del ser humano en sus diferentes etapas. El trabajo se desarrolló mediante el análisis de literatura especializada sobre la sociedad, la escuela y sus principales relaciones; y, la aplicación de entrevistas en profundidad a historiadores ecuatorianos a fin de obtener información válida y confiable. Se revela que la organización, administración y las acciones de la escuela, al ser dependientes política y administrativamente de los gobiernos, han respondido a los intereses de la clase dominante (generalmente gobernante); limitado así, el rol de la escuela a la formación de personas acrílicas, sumisas, conformistas y dependientes. Se destaca la necesidad de consolidar un sistema educativo que responda a políticas de estado en su más amplia significación, en el cual, autoridades, docentes y demás funcionarios, actúen en función de la dinámica de una sociedad en constante desarrollo, de acuerdo a las exigencias del mundo contemporáneo.

Palabras clave: sociedad, escuela, formación holística, clase dominante, proletariado, necesidades sociales.

SOCIETY AND SCHOOL INSIDE THE TERRITORY OF CURRENT ECUADOR

ABSTRACT

The article analyzes the relationship between society and school along pre-Inca, Inca, colonial and republican ages, as major historical moments in the territory of current Ecuador. Society is assumed as the group of all individuals organized and identified by common interests and needs, and as a school, which is focused to the socialization of human beings at different stages. The work was developed through analysis of literature on society, school and its principal relationships. It is revealed that the organization, management and actions of the school, being politically and administratively dependent governments have responded to the interests of the ruling class (usually ruling); limited as the role of the school to the formation of uncritical, submissive, conformist and dependent people. The need to consolidate an education system that meets state policies in its broadest meaning, in which, authorities, teachers and other officials, acting in terms of the dynamics of a society in constant development, according to the demands stands the contemporary world.

Key words: society, school, holistic formation, ruling class, proletariat, social needs.

INTRODUCCIÓN

La sociedad moderna caracterizada por cambios y transformaciones en todas sus esferas, exige del ser humano un alto nivel de formación profesional y socio-humanística, para que sea capaz de identificar, interpretar y resolver con pertinencia los problemas reales de la vida. Si bien, la educación cumple un rol esencial en la formación integral del hombre, no es menos cierto que la sociedad en su conjunto, conformada por varios subsistemas entre los cuales se incluye a la escuela, cuya responsabilidad se centra en el desarrollo de todas las posibilidades humanas hacia la transformación socio-cultural individual y colectiva.

En tal sentido, el presente trabajo analiza las relaciones existentes entre la sociedad y la escuela en el territorio del actual Ecuador en sus diferentes momentos históricos (pre-incaico, incaico,

colonial y republicano), visto que su interrelación “conlleva al planteamiento de hechos y situaciones cuyo conocimiento resulta imprescindible, si se pretende que la función del sistema escolar tenga una posible dimensión práctica, apegada a la realidad”, como afirma Palomares (1999, p. 199).

El ser humano como sujeto social consciente, ha centrado su atención en la búsqueda de la igualdad, libertad, solidaridad y justicia como prácticas socio-humanísticas indispensables para una adecuada convivencia. En tal sentido, es necesario sentar las bases de estos postulados en todo momento y espacio, de ahí, que la familia y la escuela, emergen como agentes socializadores de primer orden, ya que a más de formar al ser humano en lo personal y social; la escuela en sus diferentes niveles, aborda el quehacer académico y científico, dotándole al individuo de mayores herramientas para que interactúe con pertinencia en el entorno natural y social.

Al referirse a la inequidad en el mundo, varios autores coinciden en que este problema social será superado a través de la educación del ser humano. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en el Informe sobre Desarrollo Humano 2013, afirma:

Vivir en mayor equidad, entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos, no solo es en sí mismo, sino que además es importante para promover el desarrollo humano. Uno de los instrumentos más poderosos para lograr este propósito es la educación, que aumenta la autoestima de las personas, les permite encontrar mejores trabajos, participar de debates públicos y exigir respuestas al Gobierno en cuestiones de atención de salud, seguridad social y otros derechos (p. 5).

En tal sentido, se revela la necesidad de ampliar el debate en torno a la escuela y sus prácticas, a fin de procurar un impacto significativo de esta institución en la transformación socio-cultural, ya que, la tarea formativa del docente “trasciende de la simple reproducción de contenidos curriculares, para alcanzar conceptos significativos, despertando en el alumnado actitudes de participación en la configuración de la sociedad en que está inmerso (Palomares A, 1999, p. 200). Por tanto, la escuela esencialmente es un espacio de interacción entre seres humanos, sus participantes intercambian experiencias, conocimientos, valores y valoraciones en función de un mutuo desarrollo; es decir, a la vez que la escuela concreta las finalidades de la sociedad, se constituye en la forjadora de esta.

La formación integral del ser humano como meta de la escuela, es el componente fundamental de su socialización en el sentido más amplio, en tanto que revela la diversidad de posibilidades que

dinamizan las relaciones e interrelaciones en el entorno natural y social. Por consiguiente, a partir de una educación de calidad, se potencia el reconocimiento consciente de la realidad en sus momentos históricos, lo cual, da lugar al análisis y la reflexión crítica de hechos y situaciones, que a su vez promueve la valoración de las lógicas propias de la convivencia en un mundo diverso y se expresa en el ejercicio contextualizado de derechos y deberes.

En tal sentido, uno de los principales ejes de la equidad y justicia es la inclusión social, la misma que no debe limitarse a la igualdad de oportunidades como generalmente se ha entendido hasta la actualidad; esta trasciende hacia el equilibrio de posibilidades, desde una adecuada distribución y redistribución del poder económico, político, social, etc., como derecho de todos; emergiendo este aspecto como una condición garante para la superación de la inequidad que a través de los años se ha instituido en el mundo, a partir de una mal entendida democracia, dónde los principios legales observan limitadamente las especificidades vinculadas a el carácter social diverso.

La sociedad actual más que vivir una época de cambios, experimenta hoy un verdadero cambio de época, por lo que, se concuerda con varios investigadores, en que para enfrentar el exigente proceso que ello supone; los ajustes superficiales en sistemas y subsistemas sociales no son suficientes, es necesario concretar transformaciones profundas, en lo estructural, organizacional y sobre todo, en las prácticas que concretan las relaciones e interrelaciones de los sujetos en territorio. Es decir, si la sociedad evoluciona, surge la necesidad de transformar los sistemas y subsistemas que la conforman, ya que no es posible responder a las demandas propias de la modernidad, aplicando prácticas tradicionales.

Aguerrondo y Xifra (2002) afirman: "El cambio social es la ruptura del equilibrio del sistema, entendiendo por equilibrio su funcionamiento rutinario. Esta ruptura se produce a nivel del sistema social total pero, como cada subsistema tiene su propia dinámica, en ellos también ocurren cambios" (p. 5). Las autoras destacan la necesidad de realizar cambios que transformen los sistemas y subsistemas sociales, pero, limitan sus análisis a procesos estructurales y organizacionales, los cuales, a pesar de ser importantes, no son suficientes. Para que los cambios sean efectivos, es indispensable transformar las prácticas cotidianas en el lugar donde se concretan las relaciones e interrelaciones humanas, es decir, en el sitio donde se producen y proveen los productos y servicios respectivamente.

METODOLOGÍA

El trabajo se desarrolla a partir del análisis en profundidad de literatura especializada con respecto a la sociedad, la escuela y sus relaciones en el devenir histórico de las poblaciones del territorio del actual Ecuador. El método histórico-lógico permitió analizar y reflexionar sobre la realidad; y distinguir sus características y principales manifestaciones en las etapas pre-incaica, incaica, colonial y republicana. Los métodos: Análisis-Síntesis y Holístico-Dialéctico, conllevaron a determinar las relaciones e interrelaciones entre la sociedad y la escuela en las señaladas etapas.

Se concluye que la escuela al tener su origen aproximadamente a mediados del Siglo IX es una institución relativamente nueva, y al ser históricamente dependiente de los gobiernos turno, se ha constituido en la herramienta que la clase dominante y/o gobernante requería para perpetuarse en el poder. Es decir, la escuela pública en el territorio del actual Ecuador, al ser un subsistema directamente dependiente de los gobiernos, ha sido poco valorada en su real dimensión, a pesar de ser la institución que después de la familia, se dedica específicamente al desarrollo y la transformación socio-cultural.

DESARROLLO

Sociedad, escuela y sus relaciones

Sociedad es un concepto amplio, en cierta medida depende del punto de vista de quien lo emplea; generalmente se refiere a todo tipo de asociación formada por seres vivos, quienes están unidos por rasgos característicos o coincidencias como: naturaleza, identidad, formas de vida, objetivos, entre otros aspectos que dinamizan las relaciones e interrelaciones entre individuos. En cuanto a la sociedad de seres humanos, se puede decir que es una agrupación intencional, estructurada y estable de individuos en función de necesidades y objetivos comunes. Varios autores, coinciden en que la sociedad humana para estar adecuadamente constituida, requiere: ubicación geográfica común, estar formada por grupos con funciones específicas y sustentar sus acciones en normas de comportamiento o manifestaciones socio-culturales como expresión de unidad en la diversidad.

Varios estudios demuestran que el hombre vivió en sociedad desde que inició a poblar la tierra, ello, le permitió sobrevivir a pesar de los peligros de la naturaleza e instituirse como un ser superior

con respecto a las demás especies. En tal sentido, la concordancia en objetivos y prácticas, entendidas como producción y actividad que se transmite de generación en generación (costumbres, lenguas, creencias y religiones, arte, ciencia, etc.) constituyen el vínculo esencial en la unidad social. De ahí, que sociedad refiere a la organización en sí, y cultura engloba los elementos que identifican, caracterizan y dinamizan a esta.

En cuanto a la sociedad de seres humanos, se destaca el carácter consciente de sus integrantes, Schmidt (2011), afirma:

El ser humano es un ser que trasciende en lo social y en su ecosistema (o biotopo), ser que se realiza en su relación, participación y convivencia, en la búsqueda de la felicidad, el placer, la justicia y su autorrealización, siempre y cuando alcance su bien-ser, su bien-estar y su bien-hacer, respectivamente. Los hombres en su co-existencia, tienen como fundamento la dignidad y sus principios subsecuentes: la libertad, el bien común y la solidaridad (p. 2).

De ahí, que el hombre se realiza en la sociedad, puesto que en ella nace y se desarrolla, es decir, el ser humano trasciende de acuerdo a las oportunidades y posibilidades en el núcleo familiar y social en todas sus esferas. Al referirse al bien-ser, bien-estar y bien-hacer, el autor sugiere que el hombre busca un equilibrio en las interrelaciones con el entorno, por lo que su meta se concreta cuando alcanza la vida plena. En tal sentido, se puede entender como vida plena, a la satisfacción de necesidades individuales y colectivas de acuerdo a la realización integral, donde la "identidad, autonomía y capacidad transformadora del sujeto, emergen como aspectos esenciales" según afirma, Fuentes (2009).

Alcántara (2009) señala, "el sistema educativo es en realidad una parte del sistema social; la escuela cumple unas funciones concretas e interactúa con las realidades sociales" (p. 4). Por tanto, la escuela como ente dinamizador del desarrollo y la transformación socio-cultural, debe ser objeto de cambios esenciales en sus concepciones y prácticas en contexto. Es necesario que la escuela como institución trascienda desde aquel lugar donde se transmite información, hacia un espacio de interacción entre seres humanos, donde a través de la socialización de conocimientos, experiencias, valores y valoraciones se promueva el desarrollo holístico individual y colectivo; y consecuentemente se contribuya en la construcción y reconstrucción de la sociedad.

Al considerar que la estabilidad social es una de las condiciones esenciales para el desarrollo individual y colectivo, Schmidt (2011) afirma:

“la unión social no es eterna, pues toda sociedad ha tenido comienzo y acabará desapareciendo. (...). El compromiso responsable y capaz de mantener la existencia del grupo y alcanzar los bienes buscados, desaparecería si la sociedad se pactara bajo la provisionalidad de un plazo temporal” (P. 2).

El citado autor destaca dos aspectos básicos en la vida de la sociedad. Al señalar que esta, ha tenido un comienzo y desaparecerá, alude a que no hay sociedad eterna y menos estática, es decir, su desarrollo y transformación, evidencia el tránsito que existe entre su origen y su final en función de tiempo y espacio; y al afirmar que la sociedad no está pactada sobre la base de la provisionalidad, sugiere que el alcance de los objetivos y metas comunes determina su longevidad. De ahí, que la escuela tiene la responsabilidad de formar seres humanos conscientes y capaces de garantizar la cohesión y longevidad social, donde la equidad y justicia surgen como componentes fundamentales.

La escuela como institución social dedicada a la formación integral de las personas, es el espacio donde interactúan los estudiantes con los docentes y demás integrantes del contexto escolar comunitario para dar lugar al intercambio (socialización) de experiencias, conocimientos, valores y valoraciones. Por tanto, la escuela es una de las instituciones de mayor importancia en la vida de la sociedad, ya que en ella se forman los individuos desde sus primeras etapas, potenciando la calidad de su intervención en el contexto donde interactúa.

Da ahí, que después de la familia la escuela es el principal espacio para el desarrollo del ser humano, ya que a más de transmitir información y promover la construcción de aprendizajes específicos, fortalece la socialización del individuo en el entorno local, nacional y universal. Por tanto, esta institución debe constituirse necesariamente en una real representación de la sociedad que se quiere alcanzar, lo cual implica abandonar el tradicionalismo característico del pasado; y posibilitar una educación transformadora, que dé lugar a la reflexión crítica en la identificación, interpretación y solución consciente de los problemas de la vida cotidiana.

Fernández (2001) afirma: La escuela nació como una institución decididamente asimilacionista, uniformizadora, una máquina de fabricar súbditos o ciudadanos, pero, en todo caso, iguales, con una única cultura común, comprendidos en ésta el lenguaje, las creencias, la identidad, los valores, las pautas de conducta (p. 4).

El planteamiento del citado autor describe características de una educación tradicionalista, donde la transmisión de información en base a la memorización, constituían su meta principal; ello, se

refleja en la formación de ciudadanos conformistas, poco reflexivos y mínimamente participativos. Si bien es conveniente para las clases dominantes, y de algún modo gobernantes, no es menos cierto que el desarrollo socio-cultural en general es lento, y poco efectivo con respecto a las exigencias contemporáneas; por lo que es esencial, elevar la calidad educativa en sus diversos niveles, para aportar significativamente en la construcción de una sociedad justa y equitativa como aspiración de todos y todas.

Sociedad y escuela en el territorio del actual Ecuador en las épocas: pre-incaica, incaica, colonial y república.

Para tener una visión generalizadora de la sociedad y la escuela en el territorio del actual Ecuador, se analiza los siguientes aspectos: principales características de la organización social, la escuela y sus prácticas socio-educativas; y los modos de vida del ser humano en cada una de las épocas estudiadas. El análisis de los aspectos señalados se enmarca en las épocas: pre-incaica, incaica, colonial y republicana como momentos históricos esenciales en la formación de la República.

Época pre-incaica

Una breve revisión de la historia revela que la sociedad primitiva era nómada, se mantenía unida por necesidades básicas de sobrevivencia, como: protección ante los peligros de la naturaleza, abastecimiento de alimentos y procreación. Posteriormente, los habitantes primitivos se interesaron por la producción de bienes, el desplazamiento seguro, la construcción de viviendas y la adquisición de conocimientos.

Con respecto a las principales características de la organización social, Ayala (2008) afirma que el hombre vino al territorio del actual Ecuador desde Asia por el estrecho de Bering, entre cuarenta y cincuenta mil años a. C. y que hay evidencias de poblamiento de hace aproximadamente doce mil años. El citado autor señala además, que se han encontrado vestigios de asentamientos humanos en los valles altoandinos y numerosos artefactos líticos en El Inga y el Ilaló cerca de Quito; Chobschi, Cubilán y otros lugares.

Lo antes descrito, evidencia la existencia de organización social básica en la época analizada, lo cual, dio lugar a que los individuos incursionaran en propósitos políticos que conllevaron a la estructuración de gobiernos; y la apropiación y defensa de los territorios. De ahí, que la sociedad en la época pre-incaica, inicia en la organización como necesidad para sobrevivir, transita por un

determinado desarrollo estructural en otras esferas (economía, política, etc.), progresa básicamente y alcanza un cierto nivel de realización en función de su tiempo y espacio.

Varios historiadores destacan los avances de las sociedades agrícolas, ya que, llegaron a sostener a grupos de guerreros y sacerdotes; y dejaron excedentes para iniciar el comercio, lo cual, fortaleció la vida urbana y el asentamiento de las culturas en territorios fijos. Por el año 500 d. C, surgieron procesos de desarrollo regional y de integración, dando lugar a confederaciones y alianzas que consolidaron cacicazgos, con evidencias de estabilidad económica y política. La diferenciación social se acentuó progresivamente a medida que se alcanzó mayor productividad y coordinación de las actividades económicas, sociales y religiosas; se reconoció las formas de autoridad, entre ellas la militar.

Sobre la escuela y sus prácticas socioeducativas en la época pre-incaica hay mínimos registros, no obstante, investigaciones revelan que se caracterizaba por ser: imitativa, al estar limitada a la repetición de lo que veían en el entorno; doméstica, ya que promovía el aprendizaje de usos, costumbres, ideas religiosas y ritos, entre otros aspectos en el núcleo familiar; global, debido a que no atendían a enseñanzas del pasado ni a previsiones del futuro, aprendían lo necesario para el presente; y mágica, puesto que la cultura se basaba en la religión, los dioses, mitos y demás elementos relativos a la subjetividad humana. No se encuentran registros, sobre la existencia de escuela como institución ni de un proceso consciente de construcción del conocimiento en la época estudiada.

En relación con los modos de vida del ser humano en la época pre-incaica; el hombre primitivo vivía sumido en el presente, es decir, no consideraba el pasado ni el futuro, a pesar que el primero constituía base para su transformación histórica, aunque mínima en función del tiempo; y el segundo, que representaría una orientación consciente del accionar humano hacia un futuro pensado; lo cual, hace suponer que el desarrollo socio-cultural fue escaso, y ratifica que la supervivencia de la especie humana, estaba limitada a un comportamiento altamente instintivo.

Se subraya que los habitantes en la época estudiada eran nómadas, dedicados a la caza, la pesca y la recolección de alimentos vegetales. En cuanto a sus viviendas, se dice que eran cuevas o construcciones muy simples, hechas de ramas y paja; y con respecto a las armas que utilizaban para cazar y defenderse en situaciones de peligro, hay evidencias que demuestran haber sido elaboradas con materiales líticos como el basalto y la obsidiana, entre otros materiales.

Época incaica

Sobre las principales características de la organización social en la época incaica, datos históricos revelan que a fines del siglo XV, los pueblos (hoy Ecuador) enfrentaron la conquista de los guerreros del sur (Incas). El sistema inca mantuvo formas de organización social, rasgos culturales y religiosos basados en el trabajo comunitario, para la producción y la organización. Varios estudios revelan que en esa época, se instituyó el jefe, el auto-abastecimiento de los ayllus y las contribuciones a los conquistadores; y señalan que el orden social estuvo sostenido por el autoritarismo ejercido por las casas dominantes.

Los pequeños pueblo tenían gobernantes únicamente en tiempos de guerra; y desarrollaban festejos, rituales y otras prácticas culturales de acuerdo con la identidad de cada grupo social; lo cual, revela que los pobladores, eran poseedores de identidad, autonomía y portadores de una amplia riqueza cultural. Siendo esto, totalmente opuesto a las consideraciones de los invasores europeos, quienes a partir de la Conquista o colonización española, afirmaron que el indígena es un ser "carente de atributos culturales", según afirma Garduño (2007, p. 184).

En relación con la escuela y sus prácticas socio-educativas en la época incaica, de los estudios realizados se destaca que esta institución era clasista y discriminatoria; que el proletariado se educaba en el hogar como un medio para fomentar la agricultura, la caza, la pesca, entre otras actividades agrícolas y artesanales; mientras los hijos (varones) de la nobleza recibían una educación formal en las escuelas aristocráticas denominadas Yachayhuasi (casa del saber) a cargo de los Amautas o Sabios (hombres ilustrados en posesión del conocimiento científico); y las hijas recibían una educación eminentemente femenina a cargo de las Mamacunas en las escuelas denominadas Acllahuasi.

La escuela al ser clasista y discriminatoria en la época analizada, se dedicó a la formación de la elite, para planificar, organizar, dirigir y cumplir las finalidades del imperio inca, es decir, formaba la sociedad que la clase dominante requería para mantenerse en el poder. El proletariado al estar limitado a una formación eminentemente práctica en el hogar y la comunidad (Ayllu), engrosaba las filas de la fuerza laboral. Las mujeres, al recibir una educación estrictamente doméstica a pesar de ser hijas de la clase dominante, estaban pre-destinadas al ejercicio de tales labores; quedando los varones de la nobleza como los únicos preparados para administrar los recursos e incluso el destino de las personas en aquella época.

De acuerdo a los estudios realizados, se subraya que en la época incaica, la educación en el Yachayhuasi alcanzó niveles importantes, cubriendo cuatro aspectos fundamentales: Lengua (quechua), que a más de la gramática abarcaba retórica, poesía, teatro y música; religión que giraba en torno a la teología, y posibilitaba el reconocimiento al Dios Inti (Sol); filosofía cosmogónica y cierta astrología, que conllevaba a la astronomía y derivaba en un importante dominio del calendario inca. Es decir, la educación a partir de la escuela jugaba un papel esencial en la construcción social.

Sobre los modos de vida del ser humano en la señalada época, historiadores coinciden en que el imperio inca estuvo formado por pequeñas agrupaciones denominadas Ayllus (patrilineales) agrupados en las markas (terrenos comunes para pastoreo o cultivo), que los adultos eran campesinos, a excepción de los funcionarios del estado, la realeza y los sacerdotes. Hay evidencias que revelan, que las Llactas (congregaciones urbanas rodeadas por ayllus y markas) eran las primeras tierras del poblado en las laderas o alturas y que tenían un centro de convenciones que consistía en un amplio terreno para fiestas y tierras comunales dedicadas al pastoreo.

Se dice que la agricultura era la principal fuente económica en la época incaica, en la cual, se evidenciaba un alto nivel de trabajo cooperativo durante la siembra, el cuidado y la cosecha; los productos eran de propiedad individual. Los principales productos cultivados, eran: papa, quinua, maíz, calabaza, tomate, pimiento, aguacate, fréjol, algodón y mandioca. Los incas ya utilizaban sistemas de riego adecuadamente construidos para optimizar sus labores agrícolas y abonaban con guano de ave la tierra; además incursionaron en la comercialización a través de los caminos construidos con ese fin e instauraron el pago de tributos al imperio con artesanías, telas, ropa, entre otros productos.

El calendario inca se correspondía con precisión al de las estaciones y los trabajos agrícolas según la época. Los campesinos, a través de su religión pagana, reverenciaban a la Pacha-Mama, no enterraban ni incineraban a sus muertos, los depositaban en cuevas o en bóvedas sobre torres o precipicios para ofrecerles sacrificios y ofrendas. Se destaca que los incas adoraban a dioses tutelares y creían en los malos espíritus. En cuanto a la producción de artefactos, se evidencia un importante desarrollo, varios estudios revelan que recurrían a materiales como piedra, madera, hueso, cerámica y metal, entre otros, para su elaboración.

Época colonial

Como consta en varias fuentes de información, la expedición marítima capitaneada por Cristóbal Colón, llega a las Bahamas el 12 de octubre de 1492 y concreta lo que se denominó el descubrimiento de América. “Este acontecimiento constituye un momento trascendente en la historia, ya que da lugar al encuentro entre dos realidades que habían evolucionado independientemente desde el origen de la humanidad” (Tudela, 1992 y Álvarez & Barahona, 2012). De esa manera, España, Portugal, Inglaterra, Francia y otras potencias europeas; exploraron, conquistaron y colonizaron el continente americano, lo cual comprende la denominada conquista de América, calificada por varios investigadores como gloria de los españoles y desdicha de los aborígenes.

Sobre las principales características de la organización social en la época incaica, se afirma que la conquista origina nuevos pueblos, culturas y estados. Sin embargo, se subraya que al llegar los conquistadores América estaba poblada y era portadora de riqueza cultural. Sin desconocer lo positivo de la conquista y colonización, se señala que se caracterizó por inquisición, genocidio, explotación y transculturación, por lo que debe llamarse invasión o asalto a los pueblos aborígenes; ya que conllevó, a la destrucción de la cultura local, que en cierta medida fue reemplazada por prácticas culturales de los intrusos, quienes en nombre de la corona; esclavizaron y asesinaron; y disminuyeron significativamente la población originaria.

Registros históricos coinciden en que el territorio del actual Ecuador, era gobernado por las colonias hispano-americanas. El Rey, el Consejo de Indias y la Casa de Contratación residían en España; los Virreyes, Comandantes y Capitanes Generales, Gobernadores, Adelantados, Reales Audiencias y Cabildos residían en América. El Rey, nombraba Ministros, gobernantes, autoridades de justicia, Ministros de la religión; y jefes del ejército. El Consejo de Indias (tribunal) administraba los asuntos civiles, militares, eclesiásticos y mercantiles; y publicaba leyes en nombre del Rey. La Casa de Contratación (en Sevilla desde 1503), regulaba el comercio entre España y sus colonias.

Según registros históricos de la época colonial, se afirma que la primera autoridad residente en las colonias era Virrey, los Comandantes y Capitanes Generales, ejercían atribuciones ejecutivas y militares. Los Gobernadores estaban al mando de las provincias. Los Adelantados, tenían competencia en lo militar y político sobre una provincia específica. Las Reales Audiencias, constituían Tribunales Supremos en América. Los Cabildos, fueron establecidos por los primeros conquistadores en América para manejar el gobierno urbano en poblaciones importantes. Es decir,

los colonizadores mantenían una amplia organización administrar las tierras colonizadas y todo lo que existía en estas.

En la colonia se distinguían cinco niveles sociales, el primero, integrado por el segmento antes señalado, el segundo, por encomenderos y hacendados, que accedían a cargos en los cabildos y podían ingresar a las comunidades religiosas para liderar en las parroquias. El tercero, integrado por mestizos, mulatos y zambos (peones agrícolas, artesanos, carpinteros y albañiles). El cuarto, constituían los indios, mismos que eran encomendados a los españoles y criollos o en resguardos que entregaban trabajadores para las minas y haciendas; y, el quinto, formado por los negros (esclavos en minas y plantaciones).

Sobre la escuela y sus prácticas socio-educativas en la época incaica, a pesar de ser el principal agente socializador; según análisis históricos, se encontraba a cargo del clero y su objetivo era la evangelización. Frailes franciscanos crearon en San Francisco de Quito la primera escuela elemental y práctica (1535), en esta, enseñaban a leer, escribir nociones de Álgebra y Aritmética, rezar, cantar y bailar a los hijos de los españoles, y limitadamente a los hijos de los indios nobles y mestizos mientras que el proletariado se educaba en la familia. La meta de la educación era el sostenimiento del poder, similar a la época pre-incaica; restringiéndose a una formación elemental del ser humano, para garantizar obediencia y sumisión.

Según registros históricos, el Seminario San Luis fue el primer colegio secundario creado en Quito, en 1592; luego se crearon el Convictorio de San Fernando, la Escuela y el Colegio San Andrés. Para el ingreso a estos planteles, se exigía cumplir los siguientes requisitos: pureza de sangre, no descender de indios, negros o mestizos, legitimidad de nacimiento, y que ningún antepasado haya sido obrero. Es decir, la educación era exclusiva de la clase dominante. Los demás alcanzaban un analfabetismo funcional, entendido como el dominio de “elementos rudimentarios de la lectura y la escritura de su lengua, pero que no ha desarrollado ciertos conocimientos básicos que le permitan desenvolverse de manera autónoma e independiente en su sociedad” (Arceluz, 2006, p. 1).

Un aspecto de mucha relevancia en la colonización, es el mestizaje producido en Latinoamérica y particularmente en el territorio del actual Ecuador, lo cual, conllevó a una paulatina pérdida de la identidad originaria e introdujo a la gran mayoría de la población en una crisis de identidad que no se ha superado hasta la actualidad. El blanqueamiento de la sociedad producido, conlleva a una

constate disminución y desaparición de los pueblos aborígenes, como señalan varios autores e investigadores contemporáneos.

En cuanto a los modos de vida del ser humano; datos históricos revelan que la explotación de los recursos naturales y la fuerza laboral de los aborígenes para enriquecer al Imperio Español era el objetivo de los invasores. Los indígenas trabajaban y ejecutaban las actividades económicas y los blancos las administraban; se estableció mitas (mecanismo de trabajo obligatorio a favor del estado) y obrajes (pequeñas industrias donde los indígenas fabricaban productos textiles), como medios para fortalecer la economía Española. En definitiva, fue “otra de las vías iniciales de control para el pago del tributo y otra de las formas con las que se evitaría la dispersión de la mano de obra” (Kennedy, 1987:148).

Lo antes expuesto, demuestra que se instituyó un sistema racista, discriminatorio y explotador, diferenciándose los blancos de los indígenas; y estos de los habitantes afro que eran esclavos. Varios historiadores afirman que los invasores dudaban con respecto a que los indígenas tenían alma y que daban por hecho que los habitantes afro la carecían, razón por la cual a estos indígenas, les trataban como siervos. Debido a las condiciones de vida y otras situaciones, la población sufrió muchas enfermedades, que fueron consideradas epidemias, entre las cuales se pueden señalar “viruela, el sarampión (conocido como alfombrilla), fiebre amarilla (ataques de vómito prieto), pestes y fiebres desconocidas, sífilis, linfoma venéreo, “llagas y purgasones”, vómito prieto, tercianas, bubónica, así como las fiebres eruptivas” (Madero, 2002:102).

Época republicana

En cuanto a las principales características de la organización social en la época republicana, se afirma que Ecuador inicia su independencia del yugo español en 1809 con el Primer Grito de Independencia de América. Quiteños, integrados en una Junta Soberana iniciaron el plan independentista, confrontaron a la monarquía, y a pesar que los integrantes la citada junta, fueron asesinados en la Matanza del 2 de agosto de 1810, insistieron con levantamientos y combates, hasta que 1830, Ecuador alcanza su libertad.

Los Departamentos del Azuay, Guayas y Quito forman un cuerpo independiente con el nombre de Estado del Ecuador, en la carta de constitución, se destacan los siguientes aspectos: Ecuador se declaró parte de una nación denominada República de Colombia; la Religión Católica, Apostólica y Romana es la Religión del Estado, debiendo ser protegida por el Gobierno; son deberes de los

ecuatorianos: obedecer a las leyes y a las autoridades, servir y defender a la patria y ser moderados y hospitalarios, y a la vez, tienen derecho de igualdad ante la ley y opción igual a elegir y ser elegidos para los destinos públicos teniendo las aptitudes necesarias, como consta en la Constitución de 1830.

Ser casado o mayor de veintidós años; tener una propiedad raíz, valor libre de 300 pesos, o ejercer alguna profesión, o industria útil, sin sujeción a otro, como sirviente doméstico, o jornalero; y, saber leer y escribir; eran los requisitos para gozar los derechos de ciudadanía. Lo cual, demuestra que eran pocos los que realmente ejercían derechos ciudadanos en aquella época, ya que, la gran mayoría por sus condiciones, no cumplía los citados requisitos.

Entre constitucionales, provisionales, triunviratos, jefaturas supremas, federalistas, pentaviratos y juntas Militares, Ecuador ha tenido 77 gobiernos hasta la actualidad. Un análisis sobre aspectos característicos de los gobiernos, revela varias coincidencias, entre ellas las siguientes: En 20 Constituciones, Ecuador consagra la soberanía al pueblo, no obstante, los gobiernos han favorecido a las minorías (clase dominante) y generalmente a los intereses de los gobernantes. La corrupción en el sector público se instauró como un mal permanente. La riqueza y el poder han estado en manos de la minoría. Las condiciones de vida de la mayoría han sido de pobreza e incluso de miseria. Los productos y servicios del sector público generalmente han evidenciado baja calidad, y la deuda pública ha afectado y sigue afectando al desarrollo del país.

La Constitución de la República del Ecuador (2008) determina la existencia de cinco funciones o poderes: Función Ejecutiva, Función legislativa, Función judicial y justicia indígena, Función de transparencia y control social; y Función electoral, con la finalidad de garantizar un óptimo desarrollo en las veinte y cuatro provincias que conforman la república.

Sobre la escuela y sus prácticas socioeducativas en la época; Ecuador al instituirse como República, consagra la obligatoriedad de fomentar la educación pública. Cinco años después de su fundación se expide el decreto del primer Orgánico de Enseñanza Pública (Del Pozo, 2000, p. 24). La educación pública se concretaba en instituciones fiscales y de órdenes religiosas; los obispos elegían autoridades educativas, textos y demás recursos; los Hermanos Cristianos de la Salle eran responsables de la instrucción en las escuelas primarias, y los Jesuitas se encargaban de las escuelas secundarias, politécnicas y universidades.

En 1884, el Ministerio de Educación organiza y administra el sistema educativo; en 1906, la Ley Orgánica de Instrucción Pública, determina que la educación pública se desarrollará en establecimientos nacionales, e institucionaliza los establecimientos de enseñanza libre financiados con recursos privados; debido a los altos costos de mensualidades y matrículas, era imposible que personas de bajos recursos económicos ingresen a estos planteles.

Según datos históricos, de 1830 a 1850 los religiosos a cargo de la educación aplicaban el método Lancasteriano, y en esa época se evidenció la separación entre la iglesia y el estado. El proceso antes citado, permitió la concreción de reformas educativas, entre ellas: creación de colegios normales para formar profesores, aplicación de corrientes pedagógicas europeas, institucionalización de la educación pre-escolar e impulso a la escuela rural; se incrementó considerablemente la cobertura educativa. Los mestizos no se beneficiaban de la educación pública, estaban conformes con los jornales, producto de su fuerza trabajo.

En el año de 1912 el ministro de instrucción pública informa que el sistema educativo carece de locales adecuados, útiles escolares, personal idóneo, textos, programas de estudio y de un sistema pedagógico racional; afirma, que los niños se educan en cuartos oscuros, destartalados y antihigiénicos, donde se sienten deprimidos, asfixiados, teniendo como asiento un tosco banco, un adobe o el suelo de tierra; que los maestros, son gruñones y cumplen la ardua misión de hacer repetir en coro el silabario y en caer a puñetazos sobre el muchacho que cometió el crimen de distraerse; que el proceso educativo se caracteriza por lecciones forzadas, monótonas, continuadas, abominables y entorpecedoras. (Tomado de informe del Ministro de Instrucción Pública del Ecuador en 1912).

En concordancia con las ideas socialistas de 1930 a 1940, se asume la concepción del estado como poder educador para democratizar la educación, para ello, se fortaleció la aplicación del método Lancasteriano. La educación, fue vinculada con el mundo social, cultural, económico y político, y la "nueva pedagogía fundada por el proyecto liberal introdujo la idea herbartiana de convertir el quehacer pedagógico en un quehacer científico y técnico, cuestión que contrastaba y se oponía a la enseñanza clerical, de tipo intelectualista" (Terán, 2006, p. 43). La calidad de la educación pública era inferior a la confesional, situación atribuida a la deficiente formación docente, entre otros factores.

Hay registros de la creación de un mayor número de escuelas, institutos pedagógicos y universidades. Por la década de los 90, se incursiona en innovaciones educativas para “promover la autonomía profesional y la ética de los profesores, ya que existe conciencia que el docente es uno de los factores fundamentales del proceso educativo” (Schiefelbein, Corvalán, Peruzzi, Heikkinen & Hausmann, 1995, p. 9). Sin embargo, la calidad educativa hasta la actualidad ha evidenciado niveles inferiores con respecto a otros países, lo cual, es el resultado de varios factores, entre ellos los siguientes:

- Mínima inversión del estado en el sistema educativo. Históricamente la educación ha sido considerada como un gasto público, más no como inversión en el orden social;
- Deficiente formación docente, a través de programas insuficientes en relación con la demanda a nivel nacional y de baja calidad;
- Intervención de la Unión Nacional de Educadores (UNE) en procesos, como: designación de autoridades, docentes y otros funcionarios, ejecución de eventos de formación; y permanentes paralizaciones del servicio educativo a nivel nacional;
- Alta inestabilidad de las autoridades en los principales niveles educativos, lo cual, dificulta la concreción de planes, proyectos y demás acciones socio-educativas;
- Politización de la educación a través de la UNE y su vinculación directa con el Movimiento Popular Democrático (MPD).

En 1996, la Reforma Curricular Consensuada implementa innovaciones, entre ellas; unifica la educación pre-escolar, educación primaria y ciclo básico, en la Educación General Básica (diez años); incluye mínimas orientaciones metodológicas, el micro-currículo da lugar a cierto grado de contextualización, lo cual, debido al desconocimiento generalizado, es poco aprovechado. La citada reforma, al ser mínimamente difundida y al no tener un marco legal para su aplicación obligatoria, ni con mecanismos para su seguimiento, evaluación y mejoramiento, aporta mínimamente en la calidad educativa y menos en la construcción social.

El Plan Decenal de Educación 2006-2015 con sus ocho políticas, al ser aplicado como un instrumento estratégico de gestión educativa, ha permitido mejorar significativamente la calidad de la educación pública en el país, sin embargo, este proceso de mejoramiento se ha visto afectado debido a las limitaciones económicas que atraviesa actualmente Ecuador; quedando mucho por hacer en el sistema educativo nacional.

Sobre los modos de vida en la época republicana, se puede decir que a inicios de la República, el sustento de las familias era la agricultura, ganadería y otras actividades artesanales. La revolución industrial fortaleció las señaladas actividades, incrementó la industria en diversas áreas y se constituyó en una importante fuente de trabajo. La era petrolera, también incidió positivamente en la economía del país, inicia con mínimos resultados en 1925, toma un adecuado posicionamiento y se constituye en la principal fuente de ingresos del país desde la década de los 70; actualmente debido a la caída de precios del petróleo, Ecuador, atraviesa dificultades económicas, lo cual, afecta directamente a la economía nacional y particularmente al sistema educativo público.

De acuerdo con datos oficiales publicados en 2014, los ciudadanos ecuatorianos se consideran: mestizos 71.9 %, montubios 7.4 %, afro-ecuatorianos 7.8 %, indígenas 7.1 %, blancos 7.0 % y otros 0.4 %. En relación con la religión, la mayor parte de ecuatorianos afirman ser católicos, sin embargo, se ha notado un vertiginoso incremento de otras religiones y de personas ateas y/o agnósticos a nivel nacional.

Actualmente, alrededor del 62% de la población vive en la ciudad y el 38% vive en el campo. El crecimiento urbano, surge como esperanza laboral en diversas áreas, de ahí, que el campesino abandona la agricultura y busca alternativas en la ciudad. Entre 1990 y 2010 el país fue azotado por un alto índice de pobreza, lo cual dio inicio a una oleada migratoria a varios países, entre ellos: España, Italia y Estados Unidos; ello ha disminuido actualmente como consecuencia de un cierto mejoramiento de la calidad de vida en Ecuador, así como también por los problemas económicos que afectan al mundo entero. En su momento las remesas de los migrantes, constituyeron un ingreso nacional significativo, con afectaciones favorables en distintas esferas sociales, entre las cuales el acceso a mejores posibilidades educativas de los hijos de migrantes no escapa.

La actividad económica que hoy sustenta a las familias ecuatorianas, gira en torno a diversas áreas, entre ellas: comercial, industrial, agrícola y artesanal, con relaciones laborales diversas, como: empleados privados, trabajadores independientes, jornaleros o peones, empleados u obreros de instituciones públicas y privadas; empleados domésticos y trabajadores no remunerados. Quito, Guayaquil, Cuenca y Ambato, actualmente constituyen las ciudades más desarrolladas de Ecuador, por tanto, emergen como importantes nichos laborales, en los cuales hay un alto porcentaje de niños/as y adolescentes que trabajan a pesar que el trabajo infantil está legalmente prohibido en

Ecuador; ello limita su acceso a la educación y conlleva a un permanente incremento del analfabetismo funcional, concepto y práctica explicados en párrafos anteriores.

CONCLUSIONES

En las épocas preincaica, incaica, colonial y republicana, la sociedad se caracteriza por ser clasista y discriminatoria, lo cual tiene relación con la concentración de la riqueza y el poder en manos de la minoría (clase dominante). Si bien en la época preincaica las acciones humanas se limitaban a la sobrevivencia de la especie, al ser el más fuerte quien dominaba al grupo o grupos de manera similar a lo que sucede en las demás épocas; se revela la arbitrariedad en el manejo del poder es una constante histórica, de un comportamiento instintivo no superado hasta la actualidad.

En las épocas incaica, colonial y republicana en el territorio del actual Ecuador, surge la escuela como institución dedicada a la formación del ser humano, la misma, que al depender económica y administrativamente de los gobiernos de turno, ha sido utilizada como herramienta clave para la formación de una sociedad pasiva, conformista y poco participativa, permitiendo el sostenimiento del poder en manos de las minorías (clase dominante), quienes han administrado los recursos e incluso el destino de los ciudadanos de acuerdo a sus intereses clasistas y discriminatorios.

RECOMENDACIONES

La organización y administración del sistema educativo en los diferentes niveles, como política de estado, debe ejecutarse independientemente del interés de los gobiernos, lo cual implica, organización del sistema, enrolamiento de personal, implementación de modelos pedagógicos y curriculares, administración de recursos, evaluación del sistema, entre otros aspectos. A fin, de fortalecer la calidad educativa y garantizar la formación de un ciudadano capaz de identificar y resolver con solvencia los problemas reales de la vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Aguerro, I., & Xifra, S. (2002). *Cómo piensan las escuelas que innovan*, Editores Papers (Vol. II). Buenos Aires, Argentina.
2. Álvarez Bravo, G., & Barahona Jonas, M. (2012). *Historia, Geografía y Ciencias Sociales*. Santiago de Chile, Zig-Zag, S.A.
3. Arceluz, W. (2006). *Universo vocabular y praxis freireana en intervenciones sobre analfabetismo funcional*. Revista Iberoamericana de Educación.
4. Béjar, H. (2011). *Justicia social, política social*, Ed. M. Varela, 4ta. ed., Vol. Cuarta, Lima, Perú.
5. Consejo Nacional de Educación, Ministerio de Educación y Cultura. (1997). *Reforma Curricular para la Educación Básica*. Edición MEC, Quito, Ecuador.

6. Constitución de la República del Ecuador del 2008.
7. Constitución Política del Ecuador del 23 de Septiembre de 1830.
8. Del Pozo, H. (2000). La educación como pilar fundamental del desarrollo y seguridad nacional. Tesis de maestría, Quito, Ecuador.
9. Fuentes González, H. C. (2009). Pedagogía y Didáctica de la Educación Superior. Centro de Estudios de Educación Superior Manuel F. Gran, Santiago de Cuba, República de Cuba.
10. Garduño, E. (2007). La Conquista de América, El problema del otro, Revista Electrónica Scielo. vol. VI, núm. 12.
11. Madero, M. (2002). Grandes Enfermedades que asotaron a Quito y Guayaquil durante el siglo XVIII y el rol de la Iglesia frente a este problema. Quito, Ecuador.
12. Ministerio de Educación. (2006). Plan Decenal de Educación 2006-2015. Quito: MINEDU, (Soporte magnético).
13. Palomares Ruiz, A. (1999). Interrelación Escuela-Sociedad en Castilla-La Mancha, Edición R. d. Albacete, (Vol. 14) disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2292760.pdf>.
14. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2013). Informe sobre el Desarrollo Humano (Vol. 22), Washington DC, Estados Unidos.
15. Schiefelbein, E., Corvalán, A., Peruzzi, S., Heikkinen, S., & Hausmann, I. (1995). Calidad de la educación, desarrollo, equidad y pobreza en la región de 1980-1994. Boletín del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe.
16. Schmidt, L. (2011). El hombre como ser-ecosocial. Revista de Bioética Latinoamericana, 8(1), 18-35.
17. Terán Najas, R., & Guadalupe, S. (2006). La educación laica y el proyecto educativo Velasquista en el Ecuador de 1930-1950. Revista ecuatoriana de historia disponible en: <http://revistaprosesos.ec/ojs/index.php/ojs/article/view/218/287>.
18. Tudela, F. (1992). El encuentro entre dos mundos: impacto ambiental de la conquista. Revista Nueva Sociedad (122), 198-209.